

Descripción

Estudio sistemático de las especialidades propias de la intervención de las comunicaciones electrónicas distintas a las clásicas comunicaciones telefónicas sometidas al régimen común del art. 579 LECrim. Especial incidencia de la nueva regulación técnica de las injerencias sobre comunicaciones electrónicas conforme a la nueva redacción del art. 33 Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones.